

BOLETÍN INFORMATIVO No. 225

Bogotá D.C., octubre 27 de 2026

**Cronograma de Participación en Subasta de Cierre 2026
Resolución CREG 101 020 de 2022**

DERIVEX S.A. (en adelante "Derivex") informa a los Miembros del Mercado de Derivados de *Commodities* Energéticos, a los agentes inscritos en el mecanismo y al público en general el cronograma para las Convocatorias de Participación en Subasta de Cierre de contratos futuros de energía eléctrica, que se llevarán a cabo a partir del mes de **noviembre de 2026**.

Cronograma de las Convocatorias de Participación en Subasta de Cierre

Las Convocatorias de Participación en Subasta de Cierre que formarán precio de referencia con destino a la demanda regulada de acuerdo con el **Artículo 6 de la Resolución CREG 101 020 de 2022**, se realizarán por medio del siguiente esquema:

Día de convocatoria	Fecha de convocatoria	Contratos Mensuales ELM	Contratos Mensuales de bloque horario MTB, DTB y NTB
Jueves	12 y 26 de noviembre	2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032	2026, 2027, 2028
Jueves	10 y 24 de diciembre	2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032	2026, 2027, 2028
Jueves	14 y 28 de enero	2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2032	2027, 2028
Jueves	11 y 25 de febrero	2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033	2027, 2028, 2029
Jueves	11 de marzo	2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033	2027, 2028, 2029
Jueves	8 y 22 de abril	2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033	2027, 2028, 2029
Jueves	13 y 27 de mayo	2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033	2027, 2028, 2029
Jueves	10 y 24 de junio	2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033	2027, 2028, 2029
Jueves	8 y 22 de julio	2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033	2027, 2028, 2029

BOGOTÁ

Carrera 7 N° 71 – 21

Torre B Piso 4, Edificio BVC

PBX (57-1) 313 9780

FAX (57-1) 313 9766



MERCADO DE DERIVADOS DE COMMODITIES ENERGÉTICOS

Cantidad de energía

En contratos de 24 horas ELM, la cantidad mínima de negociación es de un (1) contrato de 360.000 kWh/mes de conformidad con los artículos 4.3.1.1.2 y el numeral 3 del artículo 3.3.1 Bloques Anuales de la Circular Única de Derivex.

En contratos de bloque horario MTB (horas 0-7), la cantidad mínima de negociación es de un (1) contrato de 105.000 kWh/mes de conformidad con los artículos 4.3.3.1.2 de la Circular Única de Derivex.

En contratos de bloque horario DTB (horas 7-17), la cantidad mínima de negociación es de un (1) contrato de 150.000 kWh/mes de conformidad con los artículos 4.3.4.1.2 de la Circular Única de Derivex.

En contratos de bloque horario NTB (horas 17-24), la cantidad mínima de negociación es de un (1) contrato de 105.000 kWh/mes de conformidad con los artículos 4.3.5.1.2 de la Circular Única de Derivex.

Fecha y hora

Las convocatorias de participación se realizarán los días programados en el anterior cronograma y se llevarán a cabo durante la etapa de Subasta de Cierre de la Sesión de Negociación Electrónica que inicia a las 12:00 pm y termina a las 12:30 pm de conformidad con el artículo 3.2.1 de la Circular Única de Derivex.

Traslado de los contratos ELS al mercado regulado

Se informa a los agentes del mercado que los contratos ELS son trasladables al mercado regulado. Para efecto del traslado, el precio de referencia con destino a la demanda regulada será el correspondiente al vencimiento equivalente del producto ELM.

Más información.

Derivex – Mercado de Derivados de *Commodities* Energéticos

Página web: www.derivex.com.co

Correo electrónico: info@derivex.com.co